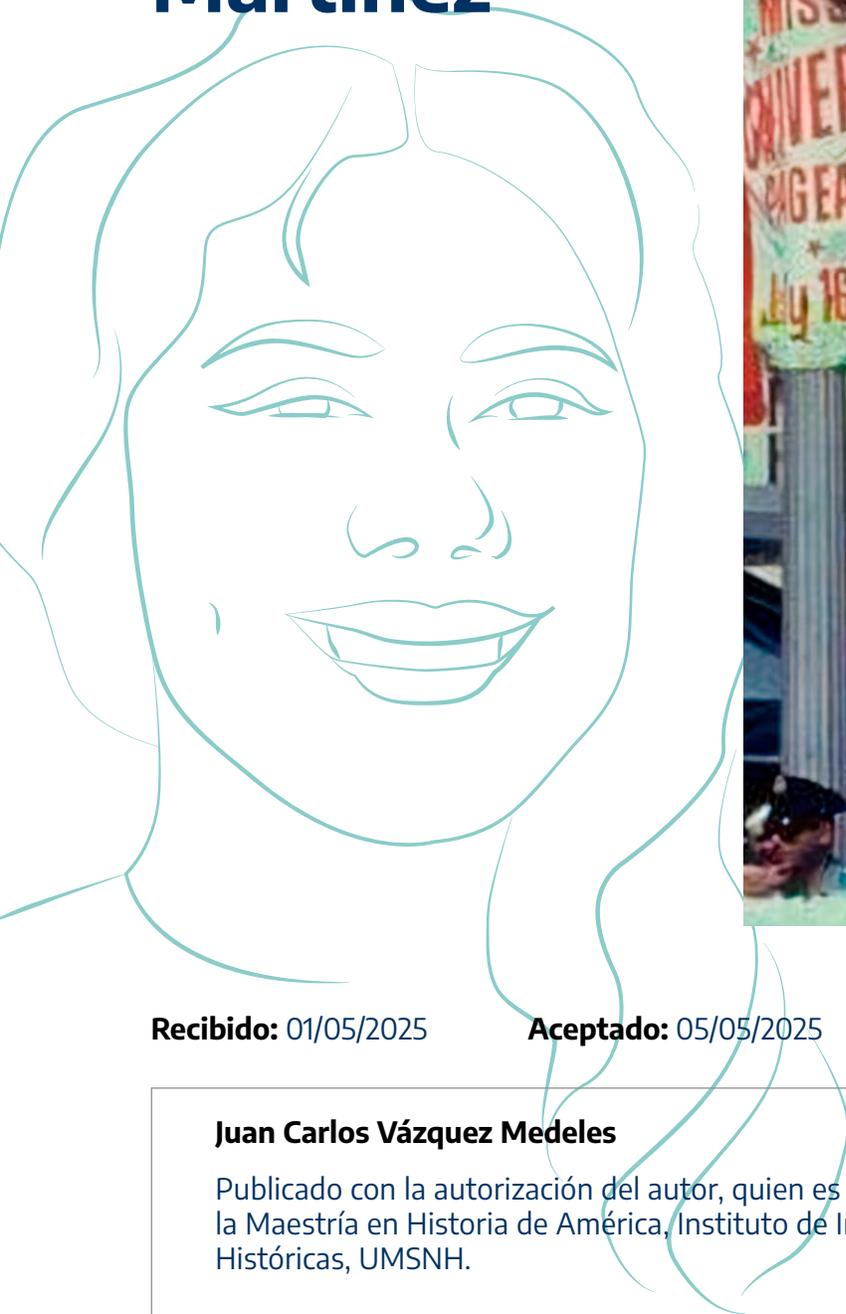


# El olvido en la memoria de Rogelia Cruz Martínez



**Recibido:** 01/05/2025

**Aceptado:** 05/05/2025

**Publicado:** 09/05/2025

**Juan Carlos Vázquez Medeles**

Publicado con la autorización del autor, quien es egresado de la Maestría en Historia de América, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH.

Correo electrónico: vazquezjc@gmail.com

## Resumen

El asesinato de Rogelia Cruz Martínez, en enero de 1968, fue parte de las prácticas contrainsurgentes guatemaltecas que pusieron énfasis en los sin-límites de las operaciones policiacas en contra de los revolucionarios. Rogelia ostentó el título de Miss Guatemala 1959, participó en el certamen Miss Universo en Long Beach, California, y militó en una de las primeras organizaciones insurrectas de Guatemala, las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). Su imagen fue parte del ideario político-revolucionario guatemalteco. En 1973, el artista plástico Arnoldo, El Tecolote, Ramírez Amaya plasmó su rostro en un edificio de Ciudad Universitaria durante el proceso de muralización. Ante ello, este estudio se dirige a colaborar en la memoria histórica de Guatemala, desde la contribución de una mujer significativa al proceso insurgente del país centroamericano, mediante el proceso de construcción de Rogelia Cruz como personaje relevante e icónico de la lucha revolucionaria.

## Palabras clave:

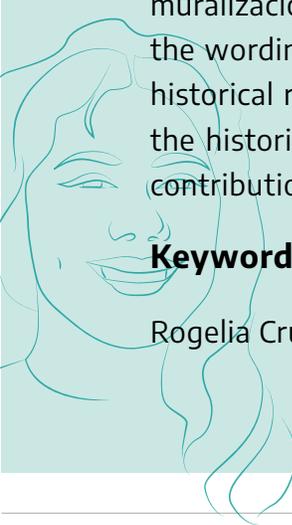
Rogelia Cruz, Guatemala, Fuerzas Armadas Rebeldes, Guerrilla.

## Abstract

The murder of Rogelia Cruz Martinez, in January 1968, was part of the Guatemalan counterinsurgency practices. The image of this woman emphasized the no-limits law enforcement operations against the revolutionaries, the impact is imminent in the population, since a decade earlier she had held the title of Miss Guatemala 1959 and participated in the Miss Universe in Long Beach, California. She was part of one of the first revolutionary organizations of Guatemala, the Rebel Armed Forces, at the time of his abduction that took her to be killed cruelly. The image of Rogelia Cruz was part of the Guatemalan revolutionary political ideology, in 1973, the artist Arnold «El Tecolote» Ramirez Amaya painted a portrait of her in the walls of the university campus during the so called muralización. Also, various political organizations have taken her name, however, the story lies in the wording of a martyr, necessary for the mobilization and awareness of the fight, but far from historical reality. Therefore, this is an attempt to delve into the lives of Rogelia Cruz to assist in the historical memory of Guatemala, from the contribution of a woman who made a significant contribution to the revolutionary process of the Central American country.

## Keywords:

Rogelia Cruz, Guatemala, Weapon of War, Rebel Armed Forces, Guerrilla.



En la escritura histórica del proceso armado en Guatemala, la cercanía temporal fricciona con diversos espectros que oscilan en dicho quehacer. Los obstáculos políticos, culturales, epistémicos e individuales que implica la memoria se plantean como un desafío a vencer en la reconstrucción, interpretación o reinterpretación de los hechos. En el estudio del periodo, una de las particularidades centra el interés en el rescate de personajes memorables, cuya participación ha sido matizada desde las cuestiones ideológicas que se insertan en la producción intelectual. Diversos nombres provenientes de la primera ola guerrillera permanecen en el imaginario colectivo con relación al desarrollo del conflicto armado guatemalteco,<sup>1</sup> tal es el caso de Rogelia Cruz Martínez, quien fue Miss Guatemala en 1959 y murió asesinada en 1968 por su participación con la organización político-militar denominada las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR).

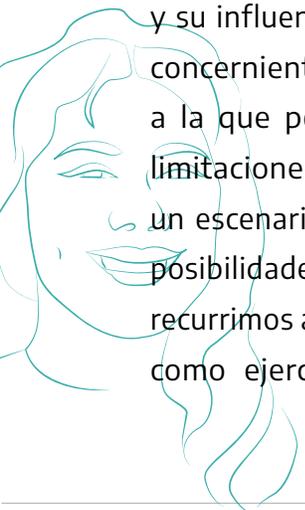
El trabajo que abordamos permitirá ubicar el proceso de construcción de Rogelia Cruz como personaje relevante e icónico de la lucha revolucionaria, así como destacar la importancia que tuvo en el itinerario de los acontecimientos y su influencia como parte de una constelación concerniente a la dinámica de la organización a la que perteneció. Al tomar en cuenta las limitaciones para reconstruir históricamente un escenario de posguerra y aprovechando las posibilidades que abre el repaso historiográfico, recurrimos a las fuentes orales y hemerográficas como ejercicio memorístico enfocado en la

participación y presencia de la reina de belleza en el acontecer guatemalteco, para considerar las contradicciones y fricciones entre la memoria y la historia, que apuntalan a situarse como aporte en la recuperación de la memoria histórica.

## La rebeldía

En la segunda mitad del siglo XX, el devenir histórico guatemalteco permaneció convulso por la violencia política que generó el conflicto armado interno, mismo que enmarcó la confrontación durante 36 años y cuya génesis convergió en un escenario latinoamericano donde se instauraban las ideas revolucionarias del triunfo del Movimiento 26 de Julio (M26-7) en Cuba y la influencia ideológica que trasladó consigo; ello impulsó la emergencia de los primeros brotes rebeldes en el país centroamericano y las líneas político-ideológicas que fueron seguidas durante el periodo del enfrentamiento.

La fecha del 13 de noviembre de 1960 significó la materialización del descontento de un sector de la institución castrense guatemalteca,<sup>2</sup> puesto que se llevó a cabo la asonada militar a través de la «Logia del Niño Dios»;<sup>3</sup> su sometimiento provocó que algunos de los principales protagonistas tuvieran que salir del país, aunque tiempo después volvieron para encabezar incipientes grupos insurrectos. Uno de ellos, el Frente Alejandro de León



Aragón-Movimiento 13 de Noviembre (MR13), inició sus acciones armadas en enero de 1962 y fue encabezado por los tenientes Marco Antonio Yon Sosa (El Chino) y Luis Turcios Lima (Herbert) quienes, en conjunción con otros grupos políticos guatemaltecos, consolidaron el movimiento armado.<sup>4</sup>

Dichos grupos se conjugaron con la tendencia radicalizada del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), matizada por una línea política beligerante y antecedida por su III Congreso —celebrado del 20 al 22 de mayo de 1962—, donde señalan estar «en disposición de utilizar cualquier forma de lucha en consonancia con la situación concreta».<sup>5</sup> Posteriormente, el PGT preparó al grupo denominado Movimiento 20 de Octubre (dirigido por el exjefe de las fuerzas armadas, Coronel Carlos Paz Tejada),<sup>6</sup> que se identificó con la Revolución de Octubre de 1944. La improvisación y la inexperiencia de los combatientes impidieron la consolidación de la guerrilla de Concuá, que el 11 de marzo fue desarticulada y desmovilizada.<sup>7</sup> Años más tarde reaparecieron algunos miembros, uno de ellos —Rodrigo Asturias (Gaspar Ilom)— comandó la Organización del Pueblo en Armas (ORPA).

En diciembre de ese año los grupos político-militares guatemaltecos conformaron las Fuerzas Armadas Rebeldes con la conjunción del MR13, el Frente Revolucionario 12 de Abril (formado por estudiantes), el Movimiento 20 de Octubre y el PGT, que a través del Frente

Unidad Revolucionaria (FUR) desarrolló el aparato político como instancia legal. Por su parte, el MR13 quedó al frente de la cuestión militar en la que Marco Antonio Yon Sosa fue designado jefe de las nuevas FAR.<sup>8</sup>

En la historia inmediata de Guatemala el levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960 significó la apertura de un calendario de 36 años, donde el enfrentamiento ideológico derivó en matices bélicos y violencia institucionalizada. En este calendario existen nombres que dan cohesión a dicho evento y a la propia lucha revolucionaria. Sin embargo, la dinámica fue extendida en la primera ola guerrillera, donde las organizaciones político-militares se replantearon a sí mismas al penetrar en la conciencia guatemalteca. A la par, los nombres de esos oficiales levantados fueron el referente de los individuos que configuraban el ideario insurgente. Por su parte, la Sierra de las Minas<sup>9</sup> se constituyó como la geografía donde el combatiente materializaba las ideas de transformación. Sin duda la mujer, complemento de los ideales, estuvo presente en su realización, siendo Marta Aurora de la Roca y Clemencia Paiz Cárcamo las primeras que tomaron el fusil en pro de su patria.<sup>10</sup> Pero, más allá de lo que representó la montaña para el movimiento revolucionario, la ciudad fue parte de la geografía donde se movilizaron los grupos guerrilleros, y es aquí donde la vida de una mujer aprehende —con h— la revolución y la embellece. Pero volvamos atrás, aun antes de la asonada militar del 13 de noviembre.



Mientras Cuba conformaba el gobierno devenido del triunfo revolucionario del M26-7, Estados Unidos buscó detener la consolidación de este gobierno y lo abatió con medidas económicas y proyectos que inmiscuían a los países latinoamericanos, como las medidas ofrecidas por la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) y su desarrollismo<sup>11</sup> como paradigma económico, que penetró en Guatemala con la imagen de modernización que dibujaban dichas medidas.

Así, a principios de junio de 1959, la Dirección General de Turismo de Guatemala y la Cervecería Centroamericana, S. A., convocaron a la elección de Miss Guatemala, otorgando a la ganadora un premio de mil quetzales y los gastos pagados para el certamen Miss Universo en Long Beach, California.<sup>12</sup> Al tiempo que el diario *El Imparcial* daba seguimiento del concurso en sus páginas, denunciaba las «Actividades comunistas de algunos centroamericanos, en Bonn, Alemania»,<sup>13</sup> donde Otto Castillo<sup>14</sup> destacaba como delegado del VII Festival de la Juventud.

El 20 de junio del mismo año Rogelia Cruz Martínez se inscribió como participante del concurso de belleza, junto a otras 50 mujeres, aproximadamente.



Las actividades del certamen comenzaron el domingo 28 de junio, en la Posada Belem en Antigua Guatemala, siguieron con un desfile alegórico el sábado 4 de julio por la Sexta Avenida de la Zona 1, centro histórico de la ciudad, y culminaron con la coronación, el sábado 11 de julio, de Rogelia como Miss Guatemala, con apenas 17 años de edad. El embajador estadounidense, Lester D. Mallory, fue quien le colocó la banda simbólica como parte del atuendo correspondiente.<sup>15</sup>

Mientras el estallido de bombas sorprendía a la embajada estadounidense y al arzobispado, y la cacería de presuntos comunistas se iniciaba en la capital, la reina de belleza guatemalteca participaba en Long Beach, del 18 al 25 de julio. El imaginario popular configuró la idea de que el discurso de presentación no respondió a los usos y costumbres de dichos eventos, puesto que ella habló de la Guatemala que sentía —no de la que los organizadores querían mostrar—, como parte de la construcción de un paradigma de la mujer guerrillera. Todo ello mientras los cubanos conmemoraban el sexto aniversario del asalto al cuartel Moncada y Guatemala recordaba el segundo aniversario luctuoso de Carlos Castillo Armas,<sup>16</sup> declarando el 26 de julio fecha máxima del anticomunismo.<sup>17</sup> Y 15 meses después, la Logia del Niño Dios inauguraría el calendario del conflicto armado interno guatemalteco.

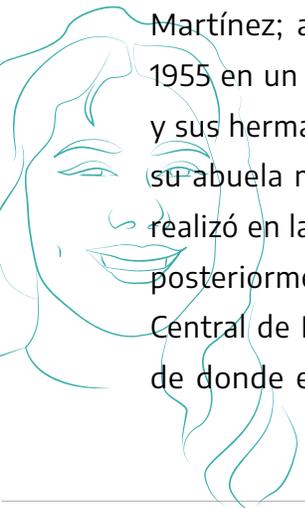


## La reina

Rogelia nació el 31 de agosto de 1941, hija del pianista Miguel Cruz Franco<sup>18</sup> y de Blanca Martínez; ambos progenitores perecieron en 1955 en un lapso de dos meses, por lo cual ella y sus hermanas menores empezaron a vivir con su abuela materna. Sus estudios primarios los realizó en la Escuela Dolores Bedoya de Molina, posteriormente estudió en el Instituto Normal Central de Belén para Señoritas de Guatemala, de donde egresó con el título de Maestra en

Educación Primaria, en octubre de 1959,<sup>19</sup> tan sólo unos meses después del certamen de Long Beach. Posteriormente ingresó a la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) para estudiar Arquitectura. No obstante, su representación de Guatemala duró poco, y mostró su descontento al salir a las calles durante los acontecimientos que enfrentó la dinámica de su país.

Al margen del proceso de modernización llevado a cabo en el país centroamericano, se impulsó la infraestructura eléctrica, telefónica e hidráulica, así como las comunicaciones terrestres,



aéreas y marítimas. El crecimiento económico fue mantenido por las políticas desarrollistas y los préstamos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, así como por el incremento en las exportaciones insertas en el Mercado Común Centroamericano (MERCOSUR).

Aunque los proyectos modernizadores beneficiaron a un sector de la población, la necesidad de una fuerza motora en la incipiente industrialización impactó en la enseñanza institucional, de modo que los planteamientos educativos fueron dirigidos a la formación de mano de obra calificada, capaz de enfrentar las exigencias del mercado.<sup>20</sup>

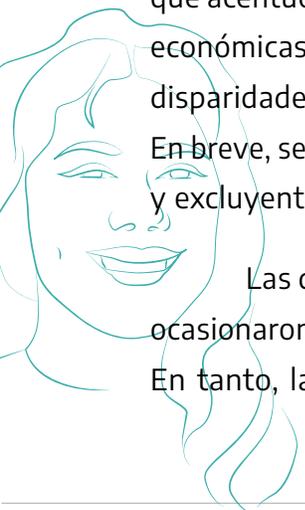
Sin embargo, la modernidad desarrollista del gobierno guatemalteco llegó al sector rural de manera insignificante, en donde se develaron las contradicciones del modelo económico y la pobreza acrecentó, dando pie a fricciones que agudizaron el conflicto bélico entre los actores sociales, pero sin que ello fuera determinante en la lucha política del país. Se vislumbraron las desarticulaciones inherentes<sup>21</sup> en Guatemala, que la mostraron como una sociedad dependiente, lo que acentuó las incongruencias de las relaciones económicas, sociales y políticas, y exhibió así las disparidades de los efectos de la modernización. En breve, se trató de un crecimiento concentrador y excluyente.<sup>22</sup>

Las disparidades del modelo desarrollista ocasionaron una crisis social en la ciudad capital. En tanto, la combatividad de la Asociación de

Estudiantes Universitarios (AEU) y el Consejo Superior Universitario (CSU) de la USAC impulsó el llamamiento a la huelga general, que desembocó en el asesinato de tres estudiantes<sup>23</sup> y acrecentó el descontento de la población ante la arremetida del gobierno de Ydigoras Fuentes en las llamadas Jornadas de Marzo y Abril de 1962 en las que, según Moisés Evaristo Orozco Leal, Rogelia Cruz formó parte del Comité Clandestino, integrado por estudiantes de diversos centros educativos, incluso instituciones privadas. La represión condujo a las armas a sectores universitarios organizados, como el Frente Unido Estudiantil Guatemalteco Organizado (FUEGO), del que se desprendió el Movimiento 12 de Abril como grupo guerrillero.<sup>24</sup>

La preocupación de Rogelia por transformar la realidad de su patria debió ser la razón que la llevó a incorporarse a la lucha revolucionaria, donde, en palabras de Julio César Macías (César Montes):

Ella colaboraba transportando armas, transportando gente y dando su casa, ella vivía con gemelas, sus dos hermanas eran gemelas, y las educaba como si fuera madre de ellas, pero Rogelia era una persona que se preocupaba por ella, por sus hermanas, por sus estudios, y todavía por la lucha. Nos daba cobertura, en esa casa yo llegué a vivir, y usaba eventualmente Turcios Lima. Era un encanto de mujer con una cultura muy especial, no era la



típica reina de belleza de ahora que no saben hilar por lo redondo, sino que era una mujer muy culta. Y ella, siempre durante la lucha anduvo con una pastilla de cianuro en la bolsa, porque nosotros en esa época habíamos decidido que uno no podía dejarse capturar.<sup>25</sup>

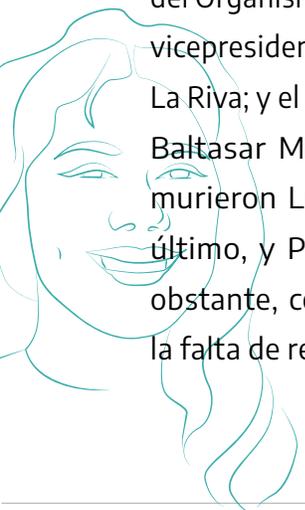
Ella, Rogelia, fue partícipe del primer ciclo revolucionario, mismo que enfrentó pugnas ideológicas en su seno ante la cuestión de la línea política a seguir.<sup>26</sup> Militó mientras la contrainsurgencia guatemalteca dio los primeros golpes devastadores al movimiento, en la intersección de diversos factores como la candidatura de los hermanos Méndez Montenegro,<sup>27</sup> el pacto con los militares para asumir la presidencia por parte de Julio César, y la eliminación de aproximadamente 33 militantes del PGT<sup>28</sup>, hecho conocido como el caso de los 28 desaparecidos.<sup>29</sup>

Algunos dirigentes del movimiento revolucionario lograron escapar a la abatida de marzo, así las FAR secuestraron a tres personajes con presencia política importante: el presidente del Organismo Judicial, Romeo Augusto de León; el vicepresidente del Congreso, Héctor Menéndez de La Riva; y el secretario de Prensa de la Presidencia, Baltasar Morales de la Cruz -en la operación murieron Luis Fernando Morales, hijo de este último, y Pointán Canizales, su chofer.<sup>30</sup> No obstante, con la fuga de uno estos personajes, la falta de respuesta y el desinterés por parte del

gobierno, los guerrilleros decidieron liberar a los otros dos retenidos. Fernando Morales de la Cruz, hijo de Baltasar Morales, contradice la versión al señalar un intercambio de detenidos, y destaca la relación estrecha de su tía Rogelia con los acontecimientos, ubicándolos aproximadamente en agosto de 1966, mes de cumpleaños de la reina de belleza:

A la vuelta a la manzana de nuestra casa, durmió también José María Ortiz Vides, uno de los comandos urbanos involucrado en el secuestro y los asesinatos, y capturado posteriormente, y después canjeado por mi padre, como regalo de cumpleaños de mi tía Rogelia de sus compañeros guerrilleros. Ortiz Vides estuvo preso en el Segundo Cuerpo de la Policía, que queda en la once avenida, a 70 metros de la casa de Rogelia, y a 100 de la de Luis Fernando, todo en una misma manzana.<sup>31</sup>

Posteriormente, enfrentó el duelo por la muerte del comandante Luis Turcios Lima en un accidente automovilístico; la separación de las FAR y el PGT; y el asesinato del poeta Otto René Castillo, quien murió torturado y quemado en el cuartel militar de Zacapa, en la Sierra de las Minas, junto a Nora Paiz, cuando ambos pertenecían al Comité de Propaganda y Educación del Frente Guerrillero Édgar Ibarra, lejos de imaginarse que ella sería una víctima del sistema que institucionalizaba la violencia.



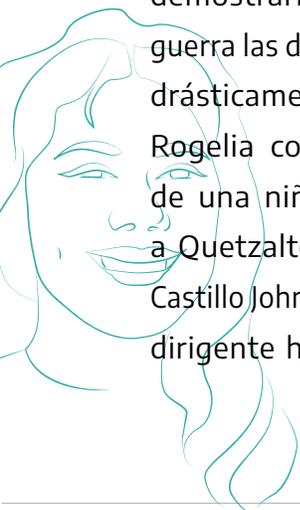


## El calvario

El 27 de agosto 1965 Rogelia, junto con una de sus hermanas, fue detenida por infringir el decreto número 9, Ley de defensa de las instituciones democráticas. Sin embargo, al no demostrarles dicho «crimen», la auditoría de guerra las dejó en libertad. Su situación cambiaría drásticamente en noviembre de 1967, cuando Rogelia conducía su automóvil acompañada de una niña,<sup>32</sup> presumiblemente con rumbo a Quetzaltenango, donde Leonardo «Nayito» Castillo Johnson —hijo de Leonardo Castillo Flores, dirigente histórico del PGT y desaparecido en

marzo de 1966— la esperaba. Como relata José Cruz, primo de Rogelia:

Mi prima, Rogelia Cruz Martínez tuvo un accidente en la carretera panamericana yendo de Chimaltenango a Quetzaltenango, en donde una niña pequeña que iba con ella, murió en un accidente, ella volcó, aparentemente la niña jugando le tapó los ojos, ella iba manejando y la niña le tapó los ojos por atrás, eso la llevó a un vuelco en un pequeño carro que tenía, un Ford Anglia, carrito pequeño de fabricación inglesa. Ella fue capturada por la policía y fue internada en la cárcel de Chimaltenango. Mi familia



inmediatamente puso manos a la obra para liberarla, y después de ciertos trámites y acciones, más o menos de un mes que estuvo presa, fue liberada a finales de diciembre de 1967. [...] Estando en la casa de mi tío, Antonio Cruz Franco, en la Av. Bolívar llegó «Nayito» Castillo Johnson, que era el responsable de las Fuerzas Armadas Revolucionarias del PGT, las FAR que se formaron después de la división de las FAR (Rebeldes) con el PGT, y dijo que ellos la iban a cuidar mejor y se la llevó. Días después supimos que en una casa de la Colonia, Jardines de Tikal había sido secuestrada Rogelia junto con otra mujer. En cuanto se supo del secuestro de Rogelia, mi tío Antonio comenzó a interponer recursos de exhibición ante la Corte Suprema de Justicia, recuerdo que íbamos toda la familia a hacernos presentes para exigir el apareamiento de Rogelia, ahí en ese edificio, recuerdo lo sombrío de esas gestiones donde nadie respondía nada, donde el Estado de derecho era prácticamente inexistente, en donde nos veían más bien como apestados, como personas que no tenían que ser tomadas en cuenta o recibidas.<sup>33</sup>

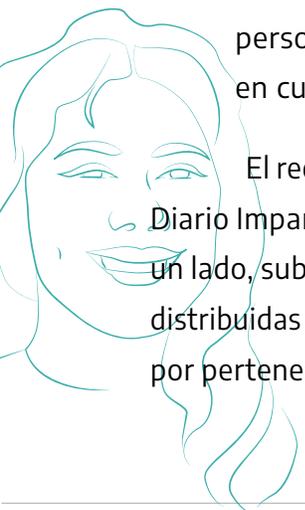
El recurso de exhibición fue publicado en el *Diario Imparcial*,<sup>34</sup> destacando dos aspectos: por un lado, subraya las amenazas dirigidas a Rogelia distribuidas en volantes el 14 de diciembre de 1967, por pertenecer al movimiento revolucionario, aun

antes del referido accidente. Por el otro lado, la incomodidad de las autoridades que interpretaron el habeas corpus como una ofensa en la que: «se denigra y atenta contra la dignidad de los jueces y magistrados del organismo judicial y contra la majestad de la justicia».<sup>35</sup> Pese a la indignación de los miembros de la institución, al día siguiente la situación se agravó, como es relatado por José Cruz:

Tenía yo 17 años, estaba yo en vacaciones, algunos amigos nos habían invitado para que fuéramos a jugar boliche y en eso recibimos la noticia que había aparecido el cadáver de Rogelia en Escuintla, y de ahí, nunca más volví a jugar boliche. [...] para nosotros fue una prueba emocional y un evento muy impactante en la formación de nuestra conciencia política y personal. El agudo sentimiento de injusticia, el sentimiento de exigir venganza y reparación [...].<sup>36</sup>

El cuerpo fue dejado bajo un puente del arroyo Culajaté, en el kilómetro 84 de la carretera que une a Escuintla con Santa Lucía Cotzumalguapa. El brutal asesinato apenas se vislumbraba en los medios escritos,<sup>37</sup> a la vez que se combinaba con notas de presuntos ajusticiamientos de la FAR.<sup>38</sup>

No obstante, el impacto alcanzó dimensiones imposibles de ocultar, y los resultados de la autopsia fueron el golpe que recibió la población:



a) Un trauma craneo-encefálico, sin fractura pero que la fuerza del golpe que lo produjo pudo ser la causa de muerte; b) un edema agudo del pulmón; c) rastros de un tóxico metálico, que pudo haber causado envenenamiento [...] En las manos y en los pies presentaba señales que podían atribuírsele a grilletes.

El presidente Julio César Méndez Montenegro mandó un telegrama al jefe de la Policía Nacional pidiéndole que: «Active por todos los medios a su alcance investigación hecho criminal víctima señorita Rogelia Cruz Martínez. A toda costa debe esclarecerse. Manténganme informado».39 El jefe policiaco a quien era destinado el mensaje fue señalado como uno de los más cruentos torturadores de los años sesenta, el coronel Máximo Zepeda Martínez, quien además fue cónsul en Tapachula, Chiapas. El ejército guatemalteco le otorgó el grado de general. Zepeda Martínez fue señalado como el responsable directo en el caso de los 28 desaparecidos y miembro dirigente del grupo paramilitar Nueva Organización Anticomunista (NAO) del cual llevó a cabo la consigna del grupo: «Comunista visto, comunista muerto». La crueldad con que se caracterizaron sus acciones fue paralizada por miembros del PGT40 el 22 de marzo de 1980, cuando lo ajusticiaron. A dicho personaje se le atribuye el asesinato de Rogelia.

El cuerpo de Rogelia fue llevado al Cementerio General,41 acompañado tanto por

su familia como por personas de diversos sectores de la sociedad guatemalteca. Durante el sepelio algunos oradores dirigieron sus palabras para despedir a la reina de belleza, desde representantes de la AEU —como el orador Carlos Orantes Trócoli— hasta el poeta Alberto Velázquez, quien escribió para ella un adiós titulado: Un anatema y un miserere, uno de sus versos dice: «Mañana otros crímenes nefandos borrarán el horror del presente multiplicado crimen».42 Que quizá, era lo que se esperaba, el olvido de la población, dejando el escarmiento a la mujer guerrillera, donde el impacto inmediato de los testigos y conocidos de la víctima era parte del método contrainsurgente conocido como overkill (sobrematar),43 con lo cual la violencia descargada al cuerpo, agonizante o muerto, es extrema para ejemplificar la voluntad de aniquilar al opositor. Sólo que, en este caso, como diría César Montes:

Fue muy duro para nosotros, que la habíamos conocido personalmente, pero fue muy duro para el país, porque era decirle al país: «Miren, ni a la reina de belleza vamos a respetar, ni a la Miss Guatemala, nada». El que pensó que al matarla la eliminaba, la inmortalizó [...] se equivocó.44

César Montes no estaba equivocado, la sociedad guatemalteca repudió el hecho. Y la organización político-militar a la que perteneció Rogelia, también tendría sus propias reacciones ante el asesinato de la reina de belleza.



## La enmienda

Los actos seguidos por parte de Leonardo «Nayito» Castillo Johnson, pareja sentimental de Rogelia, así como miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR-Revolucionarias)<sup>45</sup> llevaron a la muerte del coronel del Estado Mayor John Daniel Webster y el comandante de la sección naval Ernest A. Munro, agregados militares de la Embajada estadounidense.<sup>46</sup> José Cruz percibió dichas acciones como una situación punitiva, explicando que:

Nayito se lanzó a una cacería, realmente, en la ciudad de Guatemala en venganza probablemente, atinó en encontrar, en la avenida de las Américas, un carro tripulado por dos gringos con placas diplomáticas, y ajusticiaron a estos gringos que resultaron ser el jefe de la misión militar de la embajada gringa y el jefe de la estación de la CIA, esto tuvo un impacto internacional muy grande [...].<sup>47</sup>

El espectro político puso de manifiesto que las acciones violentas suscitadas derivaron de la lucha revolucionaria. La prensa local afianzó dicha percepción al repetir la visión del diario New York Times, que otorgó al hecho una dimensión regional latinoamericana, con base en el discurso utilizado durante la Guerra Fría, como se lee en sus páginas:

La cuestión por dilucidar, según el diario neoyorquino, es si las guerrillas procastristas han emprendido una campaña de asesinatos de miembros de las misiones militares de los Estados Unidos, una vez fracasados sus esfuerzos de organizar revueltas de campesinos en varios países latinoamericanos.<sup>48</sup>

La muerte de los militares fue parte de la cadena de acciones iniciada el 15 de enero de 1968 con el ametrallamiento del custodio del coronel Carlos Arana Osorio, quien en ese momento desempeñaba el cargo de jefe brigada en Zacapa.<sup>49</sup> Un día después, a las 9:50 horas, fue atacado el licenciado Manuel Villacorta Vielman,<sup>50</sup> presidente del consejo político del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), partido conformado por el coronel Carlos Castillo Armas y Mario Sandoval Alarcón tras el derrocamiento del presidente Jacobo Árbenz en 1954, siendo la representación partidista que ostentó la bandera del anticomunismo férreo en Guatemala. A las 11:45 horas del mismo día, en la avenida de Las Américas, conocida arteria de la ciudad capital, circulaba un automóvil con placas del ejército de Guatemala utilizado por los agregados militares de la embajada estadounidense, John Daniel Webster y Ernest A. Munro, quienes al recibir un ataque murieron en el lugar y quedaron heridos el suboficial Harry Greene y el sargento John R. Forrester.<sup>51</sup> Entre las 18:10 y las 18:30 horas, frente a su residencia, el director de la policía, coronel Manuel Francisco Sosa Ávila, salió



ilesos tras un ataque, mientras Leonardo Castillo Johnson prosiguió su embestida frente al cuartel general Justo Rufino Barrios, donde hirieron al capitán Justo Rodríguez Díaz y el policía militar Mauro Rodas.<sup>52</sup> Acciones que fueron atribuidas a las FAR, como lo cita el diario Prensa Libre:

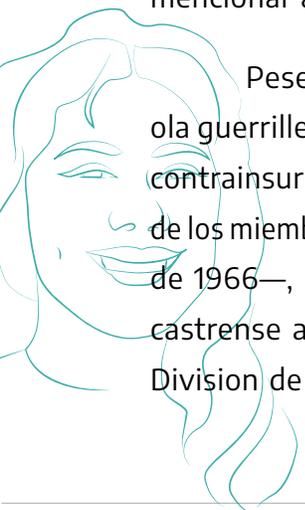
Un boletín clandestino de las FAR, que se depositó en el periódico anoche, indica que los atentados contra los militares estadounidenses, contra la casa del coronel Manuel Francisco Sosa Ávila, director de la policía nacional y contra el vigilante de la casa del coronel Carlos Arana Osorio [...] fueron realizados por dicha organización, como represalia por la muerte de la señorita Rogelia Cruz Martínez.<sup>53</sup>

A diferencia del diario El Imparcial, que también atribuyó al movimiento revolucionario las muertes de los diplomáticos estadounidenses, con la exhibición de un comunicado dejado en sus instalaciones que es «calzada con la leyenda “Mando de las fuerzas armadas rebeldes”», y afirma que el atentado contra Arana Osorio se realizó como «una última advertencia», sin mencionar a Rogelia en ningún instante.<sup>54</sup>

Pese a la dinámica que tuvo la primera ola guerrillera, los acontecimientos previos de la contrainsurgencia —principalmente el asesinato de los miembros del buró político del PGT en marzo de 1966—, mostró la estrategia de inteligencia castrense a través del programa Public Safety Division de USAID al mando del coronel Rafael

Arriaga Bosque.<sup>55</sup> Posteriormente, los asesinatos selectivos fueron parte de dicha táctica. En tanto que la reacción impulsiva de Leonardo Castillo Johnson tras la muerte de Rogelia Cruz trastrocó la seguridad de las autoridades guatemaltecas, se desató la persecución de presuntos «facciosos» ante la relevancia política de los occisos. Así, el presidente Julio César Méndez Montenegro declaró el mismo día de las acciones un Estado de alarma por 30 días, en el cual limitó las garantías individuales de la ciudadanía, disponiendo una serie de artículos en los que se apoyaron para hacer una gran cantidad de detenciones, como lo refiere el artículo 6º: «Las personas contra quienes existieren indicios fundados de que actúan para alterar el orden público, podrán ser detenidas sin necesidad de mandato judicial o apremio».<sup>56</sup>

Por otro lado, a la prensa se le limitó la publicación de noticias referentes a las organizaciones político-militares, o «subversivas» como eran llamadas. Pese al Estado de alarma decretado el 17 de enero, fue ajusticiado el empresario cafetalero Alfonso Alejos de la Cerda,<sup>57</sup> hermano del propietario de la finca La Helvetia, lugar en que fue entrenado el grupo de disidentes cubanos por la Central Intelligence Agency (CIA) en 1960. El mismo día, Leonardo Castillo murió en un enfrentamiento en la 7a. Calle y 12a. Avenida de la zona 2, hecho que fue comunicado por la Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia y publicado en la prensa local, subrayando el «historial delictivo» del joven de 23 años y señalando que el occiso era: «Uno



de los más peligrosos y principales elementos subversivos del comunismo internacional, que participó en múltiples asesinatos, robos, asaltos a mano armada, secuestros y varios actos de terrorismo contra el pueblo guatemalteco [...]».58

Los días posteriores prosiguieron con la exhibición de reductos guerrilleros y el aniquilamiento de diversos miembros de la organización insurrecta, el 23 de enero, quienes eran: Cayetano Barreno Juárez (Andrés Samayoa Santizo), conocido como Sustos, segundo al mando de la Resistencia de las FAR; Rafael Tischler Guzmán, identificado como Carlos René Valle y Valle, miembro fundador del PGT; Julio César Armas González (Silvio), y el venezolano Jorge Enrique de la Torre Morel (Guanviz).59

El asesinato de Rogelia Cruz Martínez devino en una madeja violenta de acontecimientos, entre la pugna ideológica que enfrentó Guatemala, con un saldo humano costoso. Las FAR continuaron perdiendo cuadros de importancia política para su estructura, lo cual las orilló a un repliegue estratégico para su fortalecimiento. Así el reordenamiento estructural fue obligado, lo cual se reflejó en su IV Congreso desarrollado a finales de 1969, donde la organización optó por la estrategia de guerra revolucionaria popular (de carácter prolongado).60



## El icono

En el espectro cultural revolucionario es patente la presencia de sus protagonistas, y la configuración de paradigmas obtiene, a través de los mártires, la personificación de la ideología. En ellos se materializa la praxis ética y política por la cual se está dispuesto a trasponer el proyecto utópico sobre la vida. Al mismo tiempo, como Enrique Camacho Navarro expone, dicha creación icónica es:

Una aproximación al imaginario que se construye desde la resistencia, desde la rebeldía, no sólo incluye la percepción que se tiene por parte de los detentadores del poder: también debe ponerse atención en la imagen que el propio rebelde ofrece de sí mismo. Su figura, antepuesta a la fuerza dominante, está ubicada a la cabeza de aquel imaginario con el que se pretende sustituir al imaginario «oficial».61

No obstante, la muerte es el punto de trascendencia para los iconos revolucionarios, que implica la reproducción de la imagen del nuevo mártir como resultado del enfrentamiento político violento. En el caso del asesinato de Rogelia se ha dicho mucho, se ha escrito poco sobre lo que ella representa y lo que es para el movimiento insurgente. Fue una mujer que pisó las pasarelas para ser elegida como una de las más bellas, en un espacio de comercialización de cuerpos, ideas, costumbres, en aras de un imaginario de Nación

proyectado desde el Estado y, sin duda, para poner cuñas en el ambiente político internacional; sin embargo, encontró en la lucha la dignidad y, con ella, entregó su vida.

Un aspecto implícito en la construcción iconográfica dentro de la consolidación identitaria es la situación de género, la cual, en un enfrentamiento político con tintes bélicos en la sociedad latinoamericana —en particular en Guatemala—, asienta la simbolización del cosmos a partir de una jerarquización patriarcal, en la que no sólo se percibe de esta manera, sino que se reproduce y se reacomoda consecuentemente desde esta concepción. Para Ricardo Melgar Bao, el despliegue simbólico, dentro de lo que llama el proceso ritual,<sup>62</sup> se vincula a dicha apreciación homocéntrica:

La construcción cultural de las virtudes violentistas en las guerrillas latinoamericanas, exaltan un patrón de simbolización fuertemente masculinizado, que juega con la equivalencia entre lo viril y lo heroico, combatir como ofrendar o perder la vida es cosa de machos, independientemente de que haya o no guerrilleras ejemplares o heroicas. Los referentes femeninos tienen que ver con el reposo del guerrero y su soñada «muerte chiquita» o la más temida muerte real.<sup>63</sup>

La reconstrucción de la vida de los revolucionarios, en este caso de Rogelia Cruz, semeja las hagiografías que narran hazañas

gloriosas y la reivindicación del camino del santo, donde su comportamiento es ejemplar y fervoroso del ideal cristiano. El martirio, como preámbulo del deceso, enfatiza la violencia corporal a que fueron sometidos para consolidarse como paradigma del buen religioso (creyente)<sup>64</sup> o del buen revolucionario (militante).<sup>65</sup> Beatriz Cortez indaga en la obra de Roque Dalton para enfatizar el culto a la muerte del guerrillero latinoamericano, donde los difuntos sobrepasan la vida de los vivos como parte de un virtuosismo inherente al martirio, y señala que: «Derivado de la teología cristiana y aumentado por los principios revolucionarios, el culto a la muerte promovía la cultura del sacrificio».<sup>66</sup> En el mismo sentido, Melgar Bao puntualiza que:

Al interior del universo guerrillero cobra visibilidad la ceremonialización de la muerte, uno de cuyos capítulos centrales tiene que ver con la construcción de su martirologio en un complejo proceso de repolitización, resemantización y apropiación de sentidos y valores propios de la religiosidad.<sup>67</sup>

La eternización de la vida de Rogelia, y de todo guerrillero caído, emerge en el momento de su deceso para transitar a su no muerte, en la que permanecerá la experiencia como parte del panteón revolucionario, con la reproducción de su imagen en el espectro cultural propio de la resistencia para evocarse como compañero de lucha, entre el misticismo religioso y el ideario



teórico marxista, encontrando un sentido en la cultura latinoamericana, en la que —sin duda— el proceso de asunción de la muerte, rompe el esquema ideológico para fortalecer el sentido popular de la trascendencia.<sup>68</sup> «La propia narrativa letrada y militante apela a la hibridación de estas mitologías del renacer del guerrillero». <sup>69</sup> Probablemente el sufrimiento físico de Rogelia durante la tortura fue demasiado, la mimesis que abstrae Mario Roberto Morales de ese momento plantea una posibilidad bajo este sentido:

Soy la hoja seca desprendida para siempre del árbol a fin de ejercer su papel en este sacrificio sin testigos: puedo, sin embargo, arrojarles mi propio cadáver mutilado a los ojos a quienes se conmueven con el dolor ajeno. De qué puedo preocuparme, si soy el lirio del

campo que no necesita más vestido ni más alimento que este atuendo glorioso y esta dádiva de malograda entrega a la muerte como quien se interna emocionado en un pasaje hacia otra manera de vivir [...] Si habrá testigos.<sup>70</sup>

Es aquí que la trascendencia de la reina de belleza empezó, su nombre se convirtió en sinónimo de lucha, de la belleza de la participación revolucionaria y del ímpetu femenino como parte de la transformación. Rogelia Cruz se apropió de plazas, más allá de las disputas estudiantiles, y con sólo decir o leer «Otto está vivo, Rogelia está viva, vos estás muerto», la congruencia, la dignidad y el sacrificio estuvieron presentes, homenajeada por un grupo de artistas que elevó su imagen a través del pincel del artista plástico Arnoldo, El Tecolote, Ramírez Amaya.





Plaza Rogelia Cruz Martínez, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el edificio S-5, Ciudad Universitaria zona 12.

Mientras las fricciones entre los grupos estudiantiles pertenecientes a las estructuras de las organizaciones político-militares fueron asentándose en la USAC, el enfrentamiento entre la intelectualidad alrededor de la revista universitaria *Alero* y el PGT se manifestó de distintas formas, una de ellas estuvo presente en el proceso de muralización<sup>71</sup> que iniciaron en 1973

Marco Antonio Flores, Arnoldo Ramírez Amaya y Edgar Palma Lau<sup>72</sup> —este último secretario general de la AEU—, quienes aprovecharon la reestructuración académica que desarrollaron algunas facultades, donde la participación del estudiantado en las reformas universitarias se impulsó continuamente.<sup>73</sup> Ramírez Amaya narra brevemente el inicio del proyecto:

[...] empezaron a funcionar lo que es ahora Humanidades, Económicas y Derecho, entonces, cuando inauguraron los edificios me dijo Palma Lau: «Mirá vos, tomemos esta vaina, hagámosle murales». Pero ellos pensaban en murales a lo Orozco, no tan panfles. Me dijo: «Hagamos un movimiento para jalar cuadros», le dije: «Hagamos una nota, como los 68 de París». Totalmente panfletarios, irreverentes y todo eso, esa fue la convocatoria a todos los grupos de Humanidades, la Escuela de Artes Plásticas, de Arquitectura y una bola de delincuentes drogados se nos fueron pegando, pues en ese tiempo la distribución de droga estaba en la universidad.<sup>74</sup>

Por su parte, en el momento de la realización de los murales y tras el enfrentamiento con las autoridades universitarias y elementos de la policía, se puso atención a lo que sucedía en el interior de la USAC<sup>75</sup> a partir de un conjunto de artistas y estudiantes universitarios. Es Ramírez Amaya quien continúa la narración:

Hacía un año, empezamos Palma Lau y yo, como al mes se integró el «Bolo» Flores, como a los tres meses éramos cuarenta, a los seis meses éramos seiscientos, y el día ese, irreverencia al tope, ¡marimbas! pero los murales ya no se pudieron hacer tampoco con la misma calidad [...] el slogan de la Universidad dice: «Id y enseñad a todos», entonces

le dimos vuelta y decía: «Id y aprender de todos» y con el logotipo de Coca-Cola decía: «sino, Comer-Caca», ese es mío, ese es el que más escándalo hizo, el del gorila, había otro mural que decía: «Mujer, en tu lucha debes incluir el fusil» y estaba el retrato de Rogelia Cruz, yo hice un retrato de Rogelia Cruz desde una fotografita pequeña logré sacarla y el ojo bellísimo [...].<sup>76</sup>

La polémica sobre la realización de los murales llegó a la prensa capitalina;<sup>77</sup> por un lado las declaraciones de quienes rechazaron la acción —como el rector Rafael Cuevas del Cid, el escritor Manuel José Arce y Francisco Mencos, secretario general de la Asociación de Estudiantes de Humanidades— oscilaron en señalar el hecho con una carga de oportunismo político y resentimiento ante la salida del equipo de la revista *Alero*, mismo que llevó a cabo la muralización. Por otro lado, las declaraciones de quienes manufacturaron el proyecto separaron los conceptos artísticos y pusieron énfasis en la carga ideológica de los dibujos, así como en el significado dentro de un sistema de comunicación colectiva y formación política.<sup>78</sup>

Sin embargo, debido a la ubicación de los murales y al impacto que causaron los mensajes alusivos al estudiantado, a la rectoría y a la izquierda sin compromiso, la imagen de Rogelia Cruz Martínez pasó desapercibida en los medios escritos. Solamente quedó la mención de la frase



pintada en el muro de la Facultad de Ciencias Económicas: «Otto está vivo, Rogelia está viva. Vos estás muerto», que además fue recubierta de pintura días después. Así, el muro perteneciente a la Facultad de Derecho y que alberga la Plaza Rogelia Cruz se mantuvo discreto durante años, y la referencia de la participación de la mujer en el movimiento revolucionario guatemalteco fue convirtiéndose en una inherencia con la reina de belleza.

El iconotexto que integra el mural tiene un mensaje claro y contundente, «Mujer: En nuestra lucha falta el fusil», en un contexto

que devenía del debilitamiento del PGT, puesto que éste sufrió un golpe el 26 de septiembre de 1972, al desarrollarse un movimiento para aniquilar a sus miembros. Mientras el Comité Central (CC) conmemoraba el 23 aniversario de su fundación, fueron aprehendidos los dirigentes Bernardo Alvarado Monzón, Secretario General del Partido, y los dirigentes Hugo Barrios Klee, Mario Silva Jonama, Carlos Alvarado Jerez, Carlos René Valle y Valle, Miguel Ángel Hernández y Fantina Rodríguez. En tanto el ejército incrementó su participación en la economía, la administración política, el desarrollo industrial y la infraestructura de pertrechos militares.<sup>79</sup>



Es necesario tomar en cuenta las dificultades que afronta la reconstrucción histórica en el proceso de la configuración icónica, donde el tiempo y las representaciones despliegan significados diversos al acentuar la carga simbólica proyectada, como es patente en la contraposición con la percepción en 1977 de Guillermo Toralla, quien destaca en su discurso el machismo imperante del sancarlista recién graduado como una generalización del universitario guatemalteco, exponiendo que: «Nos interesa destacar, sin embargo, el papel ceremonial, casi mágico, que tienen los murales como exaltadores de un espíritu combativo, dentro de un grupo que no reúne las condiciones necesarias para la lucha revolucionaria»;<sup>80</sup> en particular, expone que: «En el caso de las mujeres, como grupo, tal conciencia no existe».<sup>81</sup>

El periodo precedente a la muralización fue percibido como un reacomodo de las fuerzas político-militares en que la autocrítica era manifiesta, y el desarrollo de una formación ideológica más sólida acompañó el inicio de la década de los años setenta. Ante el escenario que marcó el repliegue militar de la primera oleada guerrillera, el autor del mural dedicado a Rogelia expresa:

¿Qué sentido tuvo la muerte de Rogelia?

No aflojó el gobierno [...] en un movimiento que está bien consolidado, la muerte de una reina de belleza le puede dar vuelta a un país [...] la

muerte de Rogelia no trascendió en nada, no porque el gobierno fuera tan agresivo, no. Aquí se ha hablado mucha paja, mucha paja, la muestra es que ahora los cerotes que echaron pija toda la vida son diputados y son tan comemierda [...] Entonces, mucha gente cayó por gusto, pienso que Rogelia es una víctima de nuestros propios errores, de nuestra propia subestimación de quiénes éramos, no era la gran mierda [...] Pérdidas grandes por causas superfluas, no me refiero a todo el heroísmo, si volviera a nacer hago lo mismo, pero no hay que sobrestimar la babosada.<sup>82</sup>

Al iniciar el segundo ciclo guerrillero, el panteón de los mártires de la década de los años sesenta otorgó el nombre de Rogelia Cruz Martínez, desde los muros universitarios hasta el hacer histórico de los agentes que remontaron la lucha revolucionaria, con una imagen que sirvió como ejemplo y concientización para el devenir guatemalteco.

## El arma de guerra

En el martirio de Rogelia Cruz Martínez, la inmolación que sufrió puede verse como un arma de guerra utilizada en el conflicto armado interno guatemalteco que buscó implantar el terror en la organización a la que perteneció. La apropiación del cuerpo de la reina de belleza por parte de sus agresores, encabezada por el jefe de



la Policía —coronel Máximo Zepeda Martínez—, fue a través de la violencia extrema característica del periodo.

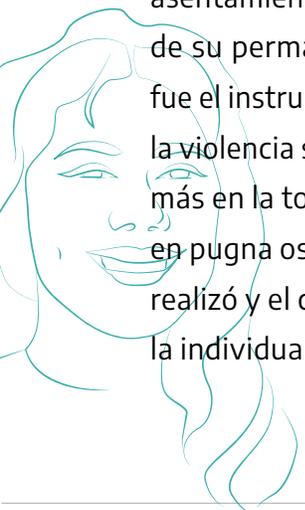
Si bien la desaparición colectiva, que significó el caso de los 28 desaparecidos, mostró la estrategia contrainsurgente implantada para desarticular el movimiento revolucionario, el asesinato del poeta y militante de las FAR, Otto René Castillo, mostró la crueldad desplegada contra el cuerpo del enemigo, principalmente cuando éste era un personaje público y con notabilidad en el fortalecimiento del trabajo ideológico. Su muerte, junto con la de Nora Páiz el 19 de marzo de 1967 en la aldea de Los Achiotés —Departamento de Zacapa, Guatemala— se dio mediante la excesiva tortura cometida por sus captores, quienes lo giletaron<sup>83</sup> mientras le hacían recitar su poema *Vamos Patria a caminar*, posteriormente su cadáver fue quemado y los restos enterrados.<sup>84</sup>

El cuerpo del enemigo fue despreciado, prevaleciendo la supremacía racional e intelectual que simbolizó la ideología del sistema dominante, mediante la humillación se proyectó el asentamiento de dicha ideología y la justificación de su permanencia. Cuando el cuerpo femenino fue el instrumento utilizado como botín de guerra, la violencia sexual se introdujo como un elemento más en la tortura infringida. El escenario político en pugna osciló entre el lugar donde la tortura se realizó y el cuerpo ultrajado en dos dimensiones, la individual y la colectiva.<sup>85</sup> Es decir, en Rogelia

Cruz Martínez y la organización político-militar en la que militó, las FAR.

El sufrimiento de Rogelia mediante la tortura y la consumación del acto sexual sobre ella fueron convertidos en un trofeo por parte del agresor. Nuevamente, el imaginario popular y la recreación de los hechos en la transmisión oral en que se fue asentando la historia del asesinato —donde la lucha interpretativa contrapuso al «otro», quien era el enemigo—, plasmó la representación de un Máximo Zepeda que se ufanaba de la acción cometida por él y sus subordinados en los lugares que frecuentaba para beber, relatando a detalle la violación y los golpes proyectados hacia su víctima. Tanto la belleza física como el simbolismo que implicó ser Miss Guatemala, acrecentaron la necesidad de apropiación del cuerpo de la mujer, parte de la trivialidad masculina exaltada por el jefe policiaco, lo que reflejó en la batalla ideológica otras dimensiones internas, como el machismo inherente de la lucha militar: «Es aquí que consideramos que en América Latina una cadena semántica inclusiva vincula la violencia, la crueldad y la muerte bajo los órdenes etnoclasistas excluyentes y opresoras de cada país».<sup>86</sup>

Así, la dimensión colectiva fue trastocada al ser la receptora del sufrimiento de Rogelia, en donde la humillación se desprendió con el uso de la fuerza, la impunidad y la impotencia frente a los hechos. También se simbolizaron, a través del cuerpo de Rogelia, las ideologías en combate donde las instituciones militares y policíacas



expresaron el poder que les otorgó el Estado guatemalteco. Los acontecimientos evidenciaron la incapacidad de las FAR para proteger a sus miembros, principalmente la reina de belleza, quienes vieron en su sacrificio una profanación que era necesario afrontar.

## La memoria

La reconstrucción de la memoria, como parte del quehacer histórico, está relacionada con la dificultad que enfrentan las fuentes para sustentar dicho proceso, principalmente en los escenarios que resistieron a situaciones de violencia, además de la cercanía relativa de los acontecimientos. La tarea se complica ante las subjetividades en torno a ello, como bien afirma Arturo Taracena:

[...] los estudios históricos contemporáneos orientados hacia el tema de la memoria histórica, muchos de estos estudios han sido concebidos casi exclusivamente como un ejercicio —de hecho indispensable— para la reparación para las víctimas, dejando de lado que también deben de ir en la dirección de contribuir a explicar la complejidad de lo sucedido.<sup>87</sup>

El esfuerzo ha sido constante, como lo muestra el resultado del diálogo entre las organizaciones político-militares concentradas

en la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el gobierno guatemalteco, donde fue creada, el 23 de junio de 1994, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que Han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca. En 1999 fue presentado el informe Guatemala. La memoria del silencio en 12 tomos (aproximadamente 4 mil 500 páginas), por lo que se publicó el Tomo I titulado Guatemala: causas y orígenes del enfrentamiento armado interno<sup>88</sup>, prologado por Edelberto Torres-Rivas, quien puntualiza que el acuerdo que dio origen al informe no busca señalar ni individualizar responsabilidades, y cuestiona la postura en que dicha responsabilidad recae en los actores principales del enfrentamiento, es decir, las organizaciones político-militares y la institución castrense, lo que Arturo Taracena señala como la tesis del «sándwich».<sup>89</sup>

En la historiografía referente al conflicto armado interno guatemalteco, en la que el discurso implícito distingue a los actores sociales de manera que las acciones represivas del Estado se justifican ante la acción trasgresora de los revolucionarios, las voces marginales permanecen ausentes o puestas en duda, al debilitar los argumentos presentes en las obras, o bien toman un sesgo negacionista,<sup>90</sup> según el cual la justificación sobrepasa los límites subjetivos de la academia. Niega la represión y el terror en Guatemala durante el conflicto, con un discurso conducente a la conformación del proyecto democratizador



de la posguerra, donde la sociedad guatemalteca es colocada en un espacio intermedio pasivo y en muchas ocasiones ausente.

El discernimiento en la configuración del personaje histórico e icono revolucionario que abarca Rogelia Cruz, implica considerar las líneas historiográficas antes mencionadas, como la creación de nuevas fuentes, como bien señala José Domingo Carrillo:

En la búsqueda de la reinterpretación de la historia de los treinta y seis años de guerra, las fuentes orales han probado ser un recurso valioso para profundizar en el conocimiento de los contextos locales que moldearon las formas asumidas por las guerrillas en las diferentes regiones de Guatemala.<sup>91</sup>

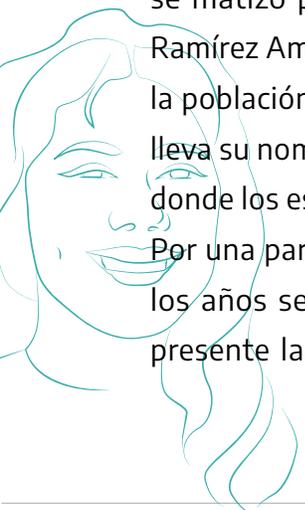
De igual forma, es necesario indagar en diferentes recursos disponibles para su elaboración, desde el trabajo interdisciplinario que ha acompañado la escritura histórica guatemalteca, para rastrear la continuidad referencial de Rogelia Cruz Martínez, misma que se matizó paulatinamente. En ello, la obra de Ramírez Amaya asentó el contacto del icono con la población universitaria, mientras la plaza que lleva su nombre permaneciera como el escenario donde los estudiantes realizaban sus asambleas. Por una parte, el devenir álgido de la década de los años setenta dentro de la USAC mantuvo presente la imagen de la mujer revolucionaria,

por otra, la matriculación de la reina asesinada en la Universidad, particularmente en la Facultad de Arquitectura, identificaron al estudiantado organizado con ella.<sup>92</sup>

Si bien la génesis del movimiento revolucionario guatemalteco fue originada con la participación del Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado (FUEGO), proveniente de las Jornadas de marzo y abril en 1962 —lo que hacía presente a los universitarios en la conformación de las FAR—, Rogelia fue quien individualizó esta presencia, como paradigma de la mujer revolucionaria.

La concepción que lleva a construir el hombre nuevo guevarista como arquetipo del hombre liberado, en donde el campo conformado desde la revolución permite el desarrollo de la libertad, es reflejo del hacer histórico de Cruz Martínez. Como lo señaló Ernesto Guevara en su Carta abierta a la juventud, la revolución tiene un camino a seguir, que es otorgar el paso a la ideología marxista-leninista, donde el hombre para alcanzar su verdadera condición humana se liberará de su enajenación y se reapropiará «de su naturaleza a través del trabajo liberado y la expresión de su propia condición humana a través de la cultura y el arte». Lo que alcanza su plenitud en la transición del socialismo al comunismo, donde la condición mercancía-hombre propia del capitalismo, cesa de existir.<sup>93</sup>

La transición de Rogelia, que oscila entre la participación en el certamen de belleza Miss



Universo de 1959 a la militancia política en las FAR, cumple simbólicamente la ruptura de esa condición mercancía-hombre, transformando su cuerpo de la trivialidad estética construida bajo los cánones del statu quo, al sacrificio revolucionario que implica comprometerse con la lucha. El escritor Mario Roberto Morales, en su obra *El ángel de la retaguardia*, entremezcla en su narración la agonía de Rogelia antes de perecer, donde el desprendimiento del cuerpo es paulatino para llegar a la liberación total —en la que permanecerá para siempre—, y pone voz a los pensamientos de la mujer torturada: «Puedo, sin embargo, arrojarles mi propio cadáver mutilado a los ojos a quienes se conmueven con el dolor ajeno».94

El nombre de Rogelia y la imagen plasmada por Ramírez Amaya enfatizaron en la construcción de la memoria de la reina de belleza, no obstante, la inspección en la historiografía sobre el conflicto armado interno guatemalteco la dispone como un evento que se reproduce nimiamente. Es la estadounidense Mary Jean Treacy quien aborda como sujeto de estudio el caso de Cruz Martínez en *Killing the Queen: The Display and Disappearance of Rogelia Cruz*, bajo la mirada de los estudios de género, mientras los homenajes poéticos-literarios iniciaron en el instante mismo de su sepelio, con las palabras del poeta Alberto Velázquez:

Dos frenos cierran las bocas y detienen las plumas: la indolencia y el

miedo. De esas dos zarzas negativas, la más funesta es la indolencia, que religiosamente nos disminuye y en el ámbito moral nos envilece: de ella nos vamos llenando en tanto que de nuestro ser desplazamos a la solidaridad y a Dios, Mañana otros crímenes nefandos borrarán el horror del presente multiplicado crimen. Yo, ante el ataúd de la víctima expiatoria levanto en alto, muy en alto, mi voz grave de poeta, con el repudio incontenible y el anatema violento. Que la reciba Rogelia, con mis rosas y con mis lirios, en nombre de mi patria de esa manera, una vez más escarnecida, y en mi propio nombre.95

Las letras del poeta deploran la injusticia. Evitando que se conviertan en un texto político, enaltece la figura de la recién asesinada con cargas morales que envuelven a la sociedad apolítica guatemalteca. Mientras el poeta de origen francés, Thierry Renard, en su obra publicada en el 2008, *Va, respire d'autres lumières. La deuxième vie de Rogelia Cruz*,96 expone:

Au fond tu es morte pour avoir osé venger toutes les victimes de naissance, condamnées d'avance, esprits libres ou dissidents, de ton siècle, le vingtième.

Parmi elles, toujours contre les bourreaux, quelques voix amies, proches et lointaines à la fois.

Parmi elles, donc : Anna Akhmatova,



Marina Tsvetaeva, Vladimir Maïakovski, Ossip Mandelstam, Federico Garcia Lorca, Nazim Hikmet, Pablo Neruda.

La liste, bien entendu, reste inexacte. Incomplète.

Tu es morte, Rogelia, pour toutes celles et pour tous ceux qui réclamaient le pain et le vin, qui défendaient la justice et la liberté. Tu es morte. Torturée. Massacrée. Décapitée.

Morte dans la fleur de l'âge et le coeur gonflé d'éblouissantes promesses d'avenir.

Tu es morte, innocente et parfumée, Rogelia. Rogelia Cruz (Martinez)

Tu es morte telle une utopie foudroyée.<sup>97</sup>

Thierry rinde un homenaje poético a la mártir, en medio de la crítica a la condición humana que lleva a cometer actos atroces, al sometimiento del hombre sobre el hombre, rescatando en ello el sacrificio por la libertad y el amor representado en Rogelia.



En cuanto al proceso histórico que envuelve el asesinato de la Reina de belleza, Marta Guadalupe González, guatemalteca radicada en Austria, publicó en 2010 la obra Guatemala: el martirio de una reina y la guerra de la vergüenza,<sup>98</sup> donde entremezcla la historia guatemalteca desde el derrocamiento de Jacobo Arbenz con opiniones del escenario político actual, y con denuncias contra el general Otto Pérez Molina, varias veces candidato a la presidencia. Además, reflexiona sobre la violación de los derechos humanos durante el conflicto y sus repercusiones en la sociedad del país centroamericano.

No obstante, la memoria histórica referente a Rogelia Cruz Martínez quedó reducida a dar nombre a diversas organizaciones, colectivos estudiantiles y movimientos con demandas particulares, con una visión de género o proyectos dentro del sistema político guatemalteco. Esto también puede apreciarse en el abandono que tenía el lugar donde descansan sus restos, el panteón familiar de los Cruz Franco —en el Cementerio General de Guatemala—, donde carecía de identificación hasta que en diciembre de 2010 varias organizaciones y familiares de la mártir colocaron una placa en su tumba, en homenaje a su nombre.



En la tumba de Rogelia Cruz se colocó una placa, fabricada con fibra de vidrio y resina. La placa reza: «La historia de los pobres ha encontrado siempre unas manos femeninas, que han grabado en el reverso de la Cruz donde esta clavada la vida de los oprimidos en el sello de la resistencia». Su tumba se encuentra en el Cementerio General, en la zona 3 de la Ciudad de Guatemala.

La muerte de Rogelia quedó impune. Sin embargo, la inmortalización de la mujer guerrillera, comprometida en la lucha revolucionaria y la construcción del hombre nuevo-mujer nueva, en la sociedad socialista como utopía alcanzable por medio de la estrategia que siguieron las FAR, es inherente a la imagen y vida de Rogelia. En

definitiva, la Miss Guatemala 1959 embelleció el martirologio revolucionario guatemalteco como paradigma de sacrificio, conciencia política y coherencia ideológica que todo militante marxista está dispuesto a afrontar en el camino de la transformación.



## Notas

1 Arturo Taracena señala que el título de conflicto armado interno «se le dio oficialmente en las Naciones Unidas a la guerra civil ocurrida durante ese lapso de tiempo», es decir de 1962 a la firma de Acuerdos de Paz Firme y Duradera en diciembre de 1996. Ver Arturo Taracena Arriola, «Historia, memoria, olvido, conflicto armado y violación de los derechos humanos. Los avatares de la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala», en María Rosaria Stabili (compiladora), *Entre historias y memorias. Los desafíos metodológicos del legado reciente de América Latina (Cuadernos de Historia Latinoamericana)*, Madrid, Iberoamericana, AHILA, 2007, pág. 92.

2 La crisis social durante la administración del presidente Ydigoras Fuentes y la condescendencia a la instrucción militar de un contingente anticastrista a manos de la Central Intelligence Agency (CIA) en la finca La Helvetia en Retalhuleu, originó el descontento entre el grupo que protagonizó el levantamiento. Los mercenarios entrenados en territorio guatemalteco fracasaron en su intento de penetración a Cuba por Bahía de Cochinos en 1961.

3 Régis Debray, *Las pruebas de fuego, la crítica de las armas*, México, Siglo XXI

Editores, 1975, p. 256. (Volumen II); Carlos Figueroa Ibarra, Paz Tejada, militar y revolucionario, Guatemala, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2001, p. 341; Edelberto Torres-Rivas (prólogo), *Guatemala: causas y orígenes del Enfrentamiento Armado Interno*, Guatemala, F&G, Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 2000, p. 62.

4 Para revisar la conformación y el proceso del MR13, véase Adolfo Gilly, *La senda de la guerrilla. Por todos los caminos/2. México/Cuba/Guatemala/Las guerrillas/Los poetas*, México, Editorial Nueva Imagen, 1986, pp. 62-101, 109-129.

5 Se consideró a la lucha armada como «la vía violenta de la revolución», ver Carlos Figueroa Ibarra, «Comunistas, revolucionarios y violencia revolucionaria en Guatemala. 1954-1972», en Elvira Concheiro, Massimo Modonesi, Horacio Crespo (coordinadores), *El comunismo: otras miradas desde América Latina (Colección Debate)*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Núm. 9, UNAM, 2007, pp. 433-435.

6 Ver Figueroa, Paz Tejada..., op. Cit., pp. 365-493.

7 Ibid., pp. 143-157.

8 Por medio de la diversificación organizativa de las FAR, las distintas regionales (grupos organizados dispuestos en distintas zonas del país) ampliaron las acciones



armadas y la propaganda política en territorio guatemalteco. No obstante, las concepciones ideológicas desde los primeros años fueron diferentes, a pesar del trabajo conjunto producido durante la emergencia de la lucha armada tres líneas políticas se vislumbraron: El PGT no negó la lucha armada, pero puso énfasis en el partido como vanguardia política y conductor de ella; el Frente Guerrillero Edgar Ibarra —brazo de las FAR y conformado por gente del propio partido y su Juventud Patriótica del Trabajo (JPT)— influenciado por el foquismo, no aceptaba la supeditación a la corriente política propuesta por el PGT; mientras la tercera corriente, protagonizada por el MR-13 —afiliada a la IV Internacional y relacionada con miembros del Partido Obrero Campesino mexicano de línea trotskista—, no esperaba una guerra prolongada y proponía la revolución socialista a corto plazo. Hecho que llevó, años más tarde, a una ruptura de las FAR, ver Figueroa, «Comunistas...», op. Cit., pp. 437-438.

9 La Montaña (primigeniamente representada por la Sierra Maestra cubana) simbolizó el espacio geográfico donde se materializaría la utopía latinoamericana. La Sierra de las Minas funcionó como alegoría a la Montaña en el ideario revolucionario guatemalteco, puesto que en diferentes regiones que

abarca su longitud se implantaron los primeros frentes guerrilleros. En ese sentido, Enrique Camacho Navarro señala que: «Aparecería luego la imagen del rebelde enmontañado. La geografía se volvería espacio inseparable del espíritu rebelde. La Sierra Maestra era símbolo de libertad». Ver Enrique Camacho (coordinador), «Imágenes y letras. El poder de las representaciones en la lucha política en Centroamérica y el Caribe», en Camacho, *El rebelde contemporáneo en el Circuncaribe. Imágenes y representaciones*, México, CC y DEL-UNAM, Ederé, 2006, p. 116.

- 10 José Domingo Carrillo, «Entonces nosotras no nos pudimos mandar solas. La fuente oral, las mujeres y las guerrillas en Guatemala», en Verónica Oikión Solano, Marta Eugenia García Ugarte, *Movimientos armados en México, Siglo XX*, México, El Colegio de Michoacán, cieras, 2006, p. 628 (Volumen II).
- 11 Carlos Sabino, *Guatemala, la historia silenciada (1944-1989). Revolución y liberación*, Guatemala, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 263 (Tomo I).
- 12 «Q. mil a la vencedora y viajes a Long Beach; otra meta, Londres», *El Imparcial*, Guatemala, 9 de junio de 1959, p. 7.
- 13 «Actividades comunistas de algunos centroamericanos se reportan en Bonn,



- Alemania», *El Imparcial*, Guatemala, 10 de junio de 1959, p. 1, 3.
- 14 Otto René Castillo, poeta guatemalteco asesinado en 1967.
- 15 «Rogelia Cruz Martínez fue electa Señorita Guatemala», *Prensa Libre*, Guatemala, 13 de julio de 1959, p. 3.
- 16 El coronel Carlos Castillo Armas fue el personaje elegido para encabezar el Movimiento de Liberación, grupo que llevó a cabo el derrocamiento del presidente Jacobo Arbenz Guzmán en junio de 1954, posteriormente constituido como partido político.
- 17 «26 de julio, fue declarada como fecha máxima del anticomunismo», *La Hora*, Guatemala, 27 de julio de 1959, p. 1.
- 18 La obra de Carlos Sabino señala erróneamente que Rogelia es hija de Cruz Wer, «quien fuera tristemente célebre como director de la Guardia Civil durante los tiempos de Árbenz», ver Sabino, Guatemala, la historia silenciada (1944-1989). El dominó que no cayó, Guatemala, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 108-109 (Tomo II).
- 19 Rogelia Cruz Martínez, para obtener el título, defendió la tesis: *La enseñanza del sistema métrico decimal en la escuela primaria, asesorada por Mario Enrique Rivas Solórzano*.
- 20 José Vicente Osorio (coordinador), *Análisis situacional de la educación guatemalteca 1944-2010*. Informe final, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección de Investigación, Programa Universitario de Investigación Científica, 1995, p. 120.
- 21 Idem.
- 22 Jorge Rovira Mas, «Centroamérica: Política y economía, en la posguerra (1944-1979)», *Diálogos*, febrero-agosto, Año/Vol. 6, núm. 001, p. 105.
- 23 Los nombres de los estudiantes universitarios asesinados son: Armando Funes, Jorge Gálvez Galindo y Noé Arturo López, así como un cuarto estudiante perteneciente a la Escuela de Comercio, Felipe Gutiérrez Lacán. Ver Mario Maldonado, «Marzo y abril de 1962: el inicio de la guerra», *Revista Diálogo*, núm. 47, febrero de 2006, p. 4.
- 24 Mario Maldonado menciona otra guerrilla que llevó el nombre de Marco Antonio Gutiérrez —en homenaje al primer estudiante muerto en las Jornadas de Marzo y Abril—, que afirmaba estar al mando de Luis Turcios Lima. En el trabajo de Ricardo Ramírez, Enrique Corral puntualiza la existencia de dicha guerrilla urbana con carácter comunista, ver Maldonado, op. Cit., p. 6; Ricardo Ramírez, «Turcios Lima: su biografía», en *Construyendo caminos*, tres documentos históricos de la guerrilla



- guatemalteca, Guatemala, Editorial Serviprensa, Centro Rolando Morán, 2008, pp. 102, 111. Torres-Rivas, op. Cit., p. 65.
- 25 Entrevista con César Montes, 28 de julio de 2010, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- 26 Las pugnas ideológicas entre el PGT y las FAR pueden consultarse en: Alejandro del Corro, Guatemala, la violencia. Impresos clandestinos de tirajes reducidos, prensa suprimida y marginal, México, Centro Intercultural de Documentación de Cuernavaca, 1968, pp. 112-138, 147-158 (Dossier Núm. 21).
- 27 Mario Méndez Montenegro fue candidato a la presidencia de Guatemala por el Partido Revolucionario en las elecciones de 1966, perdió la vida y fue sustituido por su hermano, el abogado Julio César Méndez Montenegro, quien fue el único presidente civil durante los largos años de guerra. Regis Debray señala que fue asesinado por la policía secreta del régimen, ver Debray, op. Cit., p. 275.
- 28 El buró político fue capturado entre el 2 y el 5 de marzo de 1966. Dos principales dirigentes del Partido detenidos fueron Leonardo Castillo Flores y Víctor Manuel Gutiérrez; también, los hermanos Palacios, encargados de la casa en que se encontraban, y los miembros de la dirigencia del MR13, Fernando Arce Berhens y Francisco Amado Granados.
- 29 El caso se conoce como los 28 desaparecidos, aunque la cifra puede alcanzar los 33 muertos. El Testimonio de Julio César Macías menciona que en realidad la cifra es de 35 personas. Ante la idea que permea de que fueron muertos todos los detenidos, Figueroa menciona a Raúl Díaz Ramírez—quien encontró refugio en México—, como sobreviviente de dicha acción. En tanto, Carlos Cáceres presenta un breve testimonio de Raúl Díaz donde narra su experiencia durante la detención, ver Carlos Figueroa, Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala, México, Grupo de Apoyo Mutuo, Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, 1999, pp. 466-1; Carlos Cáceres, Aproximación a Guatemala (Colección Nuestro Continente), México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980, pp. 103-110; Torres-Rivas, op. Cit., p. 73; Julio César Macías, Mi camino: la guerrilla, México, Planeta, 1998, p. 109.
- 30 Tanto Torres-Rivas como Debray y Sabino plantean los secuestros como una respuesta de los asesinatos de la dirigencia del PGT en marzo de 1966. Sin embargo, Luján los ubica a finales de 1965. Ver Torres-Rivas, op. Cit.; Debray, op. Cit., p. 278; Sabino, op. Cit. il, pp. 63-64; Luján, Breve historia contemporánea de Guatemala, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 311-312.



- 31 Fernando Morales de la Cruz, «Carta a Rigoberta Menchú: Algunos preferimos la paz», ABC, Madrid, 27 de diciembre de 1999, p. 54.
- 32 La niña, de ocho años de edad, se llamaba Sofía, probablemente hija del líder universitario Mario Botzoc Hércules, quien fuera rescatado por un comando de las FAR cuando se encontraba detenido en el Juzgado 3o de la 1a instancia del Poder Judicial guatemalteco, ver «Menor perece en accidente automovilístico en Patzicia», Prensa Libre, Guatemala, 20 de noviembre de 1967, p. 2.
- 33 Entrevista con José Cruz, 23 de octubre de 2010, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- 34 «Rogelia Cruz Martínez sustraída de su casa, 8 de enero de 1968», Prensa Libre, Guatemala, 11 de marzo de 1968, p. 4; «Piden exhibición personal de la señorita Rogelia Cruz M.», El Imparcial, Guatemala, 11 de enero de 1968, p. 2.
- 35 «Piden exhibición personal...», op. Cit.
- 36 Entrevista con José Cruz, 23 de octubre de 2010, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- 37 Comité de Defensa de los Derechos Humanos, La violencia en Guatemala. Dramática y documentada denuncia sobre «El tercer gobierno de la Revolución. La "Democracia" de Méndez Montenegro", México, Fondo de Cultura Popular, 1969, p. 54.
- 38 «Edgar Cruz quien murió, no Luis A. Aldana Álvarez. FAR se adjudica su eliminación», El Imparcial, Guatemala, 12 de enero de 1968, p. 1.
- 39 «Presidente ordena investigar el crimen», El Imparcial, Guatemala, 13 de enero de 1968, p. 1.
- 40 Virgilio Álvarez A., Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala: el sueño de transformar, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002, p. 299.
- 41 El acta núm. 238 del Cementerio apunta que los restos de Rogelia Cruz Martínez fueron depositados en el Mausoleo 10-B calle central cuadro 21 libro 2o, folio 8 propiedad de Antonio Cruz Franco.
- 42 Alberto Velázquez, «Un anatema y un miserere», El Imparcial, Guatemala, 16 de enero de 1968, p. 15.
- 43 Patrick Ball y Paul Kobrak, Violencia institucional en Guatemala, 1960 a 1996. Una reflexión cuantitativa, Washington, American Association for the Advancement of Science (AAAS), Science and Human Rights Program; Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), 1999, pp. 79-80.



44 Entrevista con César Montes, 28 de julio de 2010, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

45 Es necesario enfatizar que las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR-Revolucionarias) son distintas a las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), ya que estas últimas son las que se conformaron en diciembre de 1962 y representan la primera oleada guerrillera. El repliegue de la organización desde 1966, así como la muerte de su dirigente Luis Augusto Turcios Lima, aceleraron el rompimiento con el Partido Guatemalteco del Trabajo, manifestado en el Documento de marzo de 1967. En tanto, las FAR-Revolucionarias fueron constituidas como brazo armado del PGT en su IV Congreso realizado en diciembre de 1969, no obstante su funcionamiento deviene de la separación con las primeras FAR, que en este momento estaban en transición estructural. Las FAR estuvieron al mando de Francisco Ordonéz Monteagudo (Camilo Sánchez), pero para agosto de ese año, tras su detención y el secuestro frustrado del embajador estadounidense, John Gordon Mein, quien fuera asesinado en el intento, el mando quedó en manos de Jorge Ismael Soto García (Pablo Monsanto). Mientras Castillo Johnson estaba al mando de la Resistencia de las FAR-Revolucionarias, ubicadas en la capital, ver «Documento de Marzo, documento básico del Frente Guerrillero Edgar Ibarra (FGEI) de las FAR

(Marzo 7, 1967)», Construyendo caminos. op. Cit., pp. 23-67. Partido Guatemalteco del Trabajo, El camino de la revolución guatemalteca, México, Ediciones de Cultura Popular, 1972, pp. 71-92.

46 Debray, op. Cit., pp. 307-308.

47 Entrevista con José Cruz, 23 de octubre de 2010, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

48 «N. York Times comenta el asesinato de los dos oficiales estadounidenses», El Imparcial, Guatemala, 18 de enero de 1968, p. 1. En Guatemala, afirma Arturo Taracena que «[...] el discurso sobre el “otro” —comunistas, comanches, guerrilleros, subversivos, chanchitos, indios revoltosos— se nutre de una retórica sobre la amenaza que representan para el país, el progreso y la democracia. Nacen así las figuras del “sospechoso” y del que “está de más”, que en nuestro caso son el “guerrillero” y el “mal guatemalteco”». Taracena, op. Cit., p. 97.

49 «Sargento muerto a tiros. Vigilaba la casa del coronel Carlos Arana», Prensa Libre, Guatemala, 16 de enero de 1968, p. 2. «Sargento de Policía Militar, custodio de la casa de coronel Arana O. Muerto a tiros», El Imparcial, Guatemala, 16 de enero de 1968, p. 1.

50 «Hijo de Villacorta Vielman herido por balas terroristas», Prensa Libre, Guatemala, 17 de enero de 1968, p. 13.



- 51 «Militares de EE.UU. Mueren. Grupo terrorista disparó contra ellos ráfagas de ametralladoras», Prensa Libre, Guatemala, 17 de enero de 1968, p. 12; «Dos altos jefes militares de EE.UU. Asesinados. Coronel Webber y Comandante Munro, de la misión de tierra», El Imparcial, Guatemala, 16 de enero de 1968, p. 1.
- 52 «Sufren atentados. Casa del director de la Policía fue ametrallada desde un carro», Prensa Libre, Guatemala, 17 de enero de 1968, p. 14.
- 53 «Militares de EE.UU. Mueren...», op. Cit.
- 54 «Últimos atentados de que las FAR se responsabilizan», El Imparcial, Guatemala, 18 de enero de 1968, p. 1.
- 55 Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas, Guatemala, memoria del silencio, Guatemala, Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999, p. 135.
- 56 «Estado de alarma decretado anoche en consejo de ministros», Prensa Libre, Guatemala, 17 de enero de 1968, p. 2. «Estado de alarma se decreta para todo el país por 30 días», El Imparcial, Guatemala, 17 de enero de 1968, p. 3.
- 57 «Alfonso Alejos acribillado», Prensa Libre, Guatemala, 18 de enero de 1968, p. 9.
- 58 «Identifican a faccioso. Leonardo Castillo Johnson era hombre clave de las FAR», Prensa Libre, Guatemala, 18 de enero de 1968, p. 4; «Hombre clave de las FAR el que murió abatido a tiros por radiopatrulla», El Imparcial, Guatemala, 18 de enero de 1968, p. 1.
- 59 «Sorprende refugio faccioso: 4 muertos», Prensa Libre, Guatemala, 24 de enero de 1968, p. 1; «Identifican cadáveres. Tischler y de la Torre entre los de la zona 11», Prensa Libre, Guatemala, 25 de enero de 1968, p. 8; «Identidad de muertos en casa Z.11. Se dan a conocer también sus actividades en un comunicado», El Imparcial, Guatemala, 25 de enero de 1968, p. 1; «Descubren un buzón. Contenía uniformes de policía, mapas y literatura comunista», Prensa Libre, Guatemala, 26 de enero de 1968, p. 4; «Historial político de los muertos en reciente tiroteo», Prensa Libre, Guatemala, 26 de enero de 1968, p. 14.
- 60 «El PGT distinguía la revolución por la que luchaba como antiimperialista, agraria y popular que le abriría paso al socialismo. El un proceso [sic] único se dio en dos fases y sería impulsado por las fuerzas motrices de la revolución que eran: los obreros urbanos y agrícolas, campesinos pobres y medios, las capas medias asalariadas y pequeños propietarios. En el caso específico de Guatemala; la vía de la revolución era de carácter prolongado, la cual tendría un carácter integral (combinación de formas de lucha) y multilateral de manera esquemática, pero



que correspondían al acumular fuerzas, golpear al enemigo, derrotarlo, conquistar el poder y aplastar la contrarrevolución», Figueroa «Comunistas...», op. Cit., p. 446; Partido Guatemalteco del Trabajo, op. Cit.

61 Camacho, op. Cit., p. 85.

62 El ámbito guerrillero contiene procesos rituales que implican: iniciación, combate y muerte, que en ocasiones son trascendidas por el revolucionario, ver Ricardo Melgar Bao, «La memoria sumergida. Martirologio y sacralización de la violencia en las guerrillas latinoamericanas», en Verónica Oikión Solano, Marta Eugenia García Ugarte, Movimientos armados en México, Siglo XX, México, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2006, p. 44 (Volumen I).

63 Ibid., p. 45.

64 «La mayoría de las religiones del planeta han venerado desde tiempos remotos a aquellos seres humanos destacados por su vida virtuosa y por su intensa comunión con lo divino. En el cristianismo esa veneración va más allá de la simple remembranza: los santos son modelos a seguir e intermediarios entre Dios y el hombre; se rinde culto a sus restos mortales y se considera que a través de ellos Dios distribuye sus gracias», ver Antonio Rubial García, «Los santos milagrosos y malogrados de la Nueva España», en Clara García Ayuardo, Manuel Ramos Medina

(coordinadores), Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano, México, Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Servicios Condumex, 1997, p. 51.

65 En el caso de los iconos revolucionarios, el texto de Melgar Bao ilustra el proceso de conformación de diversos casos latinoamericanos. Algunas particularidades guatemaltecas se pueden consultar en: Ramírez, op. Cit., pp. 69-126; Yolanda Colom, A la memoria de los revolucionarios caídos, México, Editorial Praxis, 1996.

66 Beatriz Cortez, Estética del cinismo. Pasión y desencanto en la literatura centroamericana de posguerra, Guatemala, F&G Editores, 2010, p. 105.

67 Melgar Bao, op. Cit., p. 50.

68 «En el caso del cristianismo, el término salvación es utilizado para servir al proceso por el cual el hombre se libera de la perdición y el pecado. Siendo este último la causa de la separación del hombre y de Dios, y por lo tanto la raíz de todo mal, la salvación implica entonces la liberación del estado de pecado y de sus consecuencias, tanto para el individuo como para la raza humana en su conjunto», ver Javier Otaola Montagne, «La idea de salvación en la Contrarreforma», en María Alba Pastor, Alicia Mayer (coordinadoras), Formaciones religiosas en la América colonial, México,



Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, DGAPA, 2000, p. 64.

69 Melgar Bao, op. Cit., p. 59.

70 Mario Roberto Morales, El ángel de la retaguardia, Guatemala, Consucultura, 2007, pp. 111-112.

71 «Polémica abierta en la Universidad Nacional. AEU y el equipo intelectual de “Alero” se lanzan a la conquista de los muros de tres facultades», El Gráfico, Guatemala, 4 de mayo de 1973, p. 8.

72 Edgar Palma Lau fue secretario general de la Asociación de Estudiantes de Derecho (AED) y secretario general de la AEU de 1972 a 1973, periodo en que se llevó a cabo el proceso de muralización de la Usac. En 1976 con la tesis Guatemala, sociedad de violencia, obtuvo el título de licenciado en Derecho por la Usac, que fue una denuncia ante la realidad guatemalteca. Era militante de las FAR, en el momento de su separación de la Regional de Occidente formó parte del grupo denominado Nuestro Movimiento (NM), más tarde conocido como Movimiento Revolucionario del Pueblo Ixim (MRP-IXIM), del que fuera comandante. Murió asesinado el 20 de enero de 1982. Ver Edgar Palma Lau, Guatemala, sociedad de violencia, Guatemala, Dirección General de Investigación Guatemala, USAC, Unidad de Publicaciones, 2009; Álvarez, op. Cit.,

pp. 363-365.

73 Para ver el caso de la Facultad de Arquitectura de la Usac se puede revisar Gilberto Castañeda, «Luchas estudiantiles en la Facultad de Arquitectura de la Universidad San Carlos de Guatemala (1954-1980)», en Renate Marsiske (coordinadora), Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999 (Volumen I).

74 Entrevista con Arnoldo Ramírez Amaya, 22 de julio de 2010, Ciudad de Guatemala.

75 «Fueron pintarrajeados edificios universitarios», Prensa Libre, Guatemala, 3 de mayo de 1973, p. 15.

76 Idem.

77 Ver «Rector de la USAC dice que no tomará medidas contra quienes hicieron los murales», Prensa Libre, Guatemala, 4 de mayo de 1973, p. 7; «Polémica abierta en la Universidad Nacional. AEU y el equipo intelectual de “Alero”...», Op. cit.; «Esto no es cultura... es “Floricultura”», El Gráfico, Guatemala, 4 de mayo de 1973, p. 8; «No es conflicto entre izquierdas», El Gráfico, 4 de mayo de 1973, p. 8; «Estudiantes borran murales de la Ciudad Universitaria», El Gráfico, Guatemala, 25 de mayo de 1973, p. 3; «Polémica abierta en la Universidad Nacional. Alguien creyó que se trataba



de un anuncio comercial...», *El Gráfico*, Guatemala, 5 de mayo de 1973, p. 8; «Dr. Cuevas del Cid: La USAC es un campo de libertad», *El Gráfico*, Guatemala, 5 de mayo de 1973, p. 8; «Polémica abierta en la Universidad Nacional. Estudiantes de la Facultad de C.C.E.E. decidieron borrar los murales», *El Gráfico*, Guatemala, 6 de mayo de 1973, p. 8; «Palma Lau: Los murales no llevan ninguna dedicatoria», *El Gráfico*, Guatemala, 6 de mayo de 1973, p. 8; «Polémica abierta en la Universidad Nacional. El pintor Ramírez Amaya aclara los conceptos de la muralización», *El Gráfico*, Guatemala, 11 de mayo de 1973, p. 8; «Manuel González finaliza la polémica», *El Gráfico*, Guatemala, 11 de mayo de 1973, p. 8.

78 «Me refiero a la búsqueda de una expresión colectiva, a la integración de imágenes y palabras en los murales y a la misión de concientizar, formar y educar políticamente a los estudiantes», ver Guillermo Toralla Luarca, *Los murales de la Plaza Rogelia Cruz. Una hipótesis de su función*, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1977, p. 18.

79 Sabino, op. Cit., pp. 132-133.

80 Toralla, op. Cit., p. 90.

81 Ibid., p. 66.

82 Entrevista con Arnoldo Ramírez Amaya, 22 de julio de 2010, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

83 A la máquina de rasurar, conocida en México como rastrillo, se le nombra en Guatemala por una de las marcas que se posicionó como significante: Gillete. La acción de cortar con la máquina de rasurar apela a dicho significante, «gilletearon» alude a que fueron cortando a Castillo con una de estas máquinas.

84 Mario Roberto Morales, *La ideología y la lírica de la lucha armada. Análisis de sentido en la producción significativa de un conjunto literario guatemalteco: Otto René Castillo y Roberto Obregón. 1960-1970*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 1990, pp. 184-190.

85 «En la medida en que las guerrillas se involucran con los estratos populares y marginales de la sociedad, experimentan en mayor grado las caras de la crueldad de los de arriba y sus aparatos de fuerza hacia los de abajo, las cuales potencian a su vez sus replicantes extravíos y excesos», ver Melgar Bao, op. Cit., p. 45.

86 Idem.

87 Taracena, op. Cit., p. 93.

88 Torres-Rivas, op. Cit.

89 «Está sostiene que 34 años de guerra civil se explican tan sólo por los ánimos bélicos



de los dos actores: Ejército y movimiento revolucionario guatemaltecos», ver Taracena, op. Cit., p. 99.

90 «En sí, el negacionismo, pretende negar la importancia misma de la realidad ocurrida, ya sea referida a las masacres o a las prácticas de genocidio, revistiéndola de una función política concreta: evitar la culpabilización de sus autores. Tal dinámica historiográfica la realizan no necesariamente éstos, sino sus aliados, al punto de que actúan discursivamente de forma independiente a los avances de la investigación histórica y forense, en aras de negar la memoria histórica». Ibid., pp. 95-97.

91 Carrillo, op. Cit., p. 627.

92 Con respecto a los mensajes proyectados en los murales, Guillermo Toralla afirma que los receptores son: «La mayor parte son hombres y entre las mujeres muy pocas son las que conocen la trayectoria revolucionaria de la mártir universitaria», ver, Toralla, op. Cit., p. 69.

93 Ernesto Guevara, El socialismo y el hombre nuevo (Colección América Nuestra núm. 9), México, Siglo XXI Editores, 1977, pp. 3-17.

94 Morales, op. Cit.

95 Velázquez, op. Cit.

96 Oh, respire otras luces: la segunda vida de Rogelia Cruz.

97 En el fondo moriste para haberte atrevido a vengar a todas las víctimas de nacimiento, condenadas por anticipado, espíritus libres o disidentes, de tu siglo, el vigésimo. Entre ellas, siempre contra los verdugos, unas voces amigas, próximas y lejanas a la vez. Entre ellas, pues: Anna Akhmatova, Marina Tsvetaeva, Vladimir Maiakovski, Ossip Mandelstam, Federico García Lorca, Nazim Hikmet, Pablo Neruda. La lista, desde luego, queda inexacta. Incompleta.

Moriste, Rogelia, para todas ellas y todos ellos los que reclamaban el pan y el vino, que defendían la justicia y la libertad. Moriste. Torturada. Masacrada. Decapitada.

Muerta en la flor de la edad y el corazón hinchado de promesas deslumbrantes de futuro.

Estás muerta, inocente y perfumada, Rogelia. Rogelia Cruz (Martínez) Moriste tal una utopía fulminada.

98 González Molina, Guatemala: el martirio de una reina y la guerra de la vergüenza, España, Novum Pro, 2011.

Publicado con la autorización del autor. Este artículo fue incluido, originalmente, en Tzintzun. Revista de Estudios Históricos (México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana), núm. 56, julio-diciembre de 2012, pp. 169-210. <https://tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/article/view/1057/1093>

